

## **ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNOIDIOMAS S.A.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 30 días del mes de abril del año dos mil dieciocho siendo las 11h30, en el local ubicado en la Ave. Gran Colombia y Unidad Nacional, Edificio Mirador del Río, 3er. Piso de la ciudad de Cuenca y de conformidad a la Convocatoria respectiva, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TECNOIDIOMAS S.A. con tres de sus socios, así como el Comisario de la Empresa, Ing. Diego Ugalde E., convocada mediante publicación en el Diario LATE el día 19 de abril de 2018, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación de Quórum
2. Conocer y resolver el Informe de la Administración y del Comisario por el Ejercicio Económico del año 2017
3. Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, con corte al 31 de diciembre de 2017
4. Nombramiento de Presidente y Gerente General.

### **PUNTO UNO: Constatación de Quórum.-**

Preside la Junta el señor Ing. Oswaldo Malo Malo, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la Sra. Ximena Malo González.

La Secretaria corrobora la presencia de los asistentes e indica que están presentes en la reunión los Socios que representan el 80 % del capital pagado de la empresa, por lo que se informa que existe quórum legal correspondiente con los siguientes Accionistas: Ing. Arturo Córdova Malo, Ing. Oswaldo Malo Malo e Ing. Pedro Córdova Rodas, así como el Comisario de la empresa, Ing. Diego Ugalde E.

### **PUNTO DOS y PUNTO TRES: Conocer y resolver el Informe de la Administración y del Comisario por el Ejercicio Económico del año 2017; Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, con corte al 31 de diciembre de 2017.-**

En cumplimiento con lo establecido en los Estatutos de la Empresa, se pone en consideración lo siguiente:

## Informe de Gerencia de la Compañía:

El año 2017 ha constituido un período muy crítico para la empresa, por dos razones:

1) La actividad se vio seriamente afectada por la crisis económica del país; es así que las ventas sufrieron un serio deterioro a partir de los últimos meses del año 2016; esto incidió negativamente en la realidad económica de la compañía, tanto es así que según los balances mensuales en lo que respecta al primer semestre del año 2017, la pérdida acumulada alcanza un valor de \$ 24.485,65. Sin embargo con el afán de continuar especialmente durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre los cuales según los datos históricos constituía el mejor período del año en lo que se refiere a ventas, se tenía buenas expectativas de continuar con la actividad propia de la empresa, lo cual fue imposible por lo que se explica a continuación.

2) El año 2017 constituyó un año sumamente crítico para la empresa, ya que LEEDS S.A., empresa dueña de la Franquicia de Wall Street English mediante comunicación recibida el 18 de julio de 2017, tomó la decisión unilateral de “Cese Absoluto de Operaciones”, informando que el 31 de Julio de 2017 constituye la fecha final de actividades para TECNOIDIOMAS S.A. como Sub-franquiada y que consecuentemente deberá suspender el servicio didáctico Wall Street English, así como hacer entrega de todo el material proporcionado; dar facilidades al personal técnico de la franquiciada para desinstalar todos los sistemas de software, etc., lo cual dejaba a TECNOIDIOMAS S.A. en la incapacidad total de continuar con sus actividades y tener que afrontar enormes perjuicios, tanto en lo que se refiere a su relación con los alumnos, como con el personal didáctico y administrativo de la compañía y con todas las instalaciones de local, muebles, enseres etc. Esta decisión, repito unilateral por parte de la Franquiciada LEEDS S.A., se toma pese a que TECNOIDIOMAS S.A. había cancelado los valores de Renovación de Licencia por Sub-franquicia por un valor de \$ 27.000 por un período de 5 años, desde de Octubre de 2016 y haberse suscrito un acuerdo que comprometía a las dos partes (TECNOIDIOMAS S.A. y LEEDS S.A.) para continuar dando el servicio de enseñanza de inglés hasta Septiembre de 2021.

De esta manera a partir del 1° de Agosto de 2017 la actividad de la empresa se redujo a cero y por ende los resultados económicos han sido negativos, lo cual ha determinado que la pérdida anual del ejercicio sea por un valor de \$ 79.004,67, luego de haber afrontado todas las consecuencias de la inactividad empresarial.

Debo indicar en este Informe que la empresa ha dado plena solución a la mayor parte de su problemática, en especial en lo que se refiere al tema laboral, así como en su relación contractual con el local arrendado cuya fecha de terminación fue el 31 de Marzo de 2018, así también en lo concerniente a instalaciones y otros.

Con respecto a la relación con LEEDS S.A., propietaria de la Franquicia Internacional, hemos venido realizando una serie de negociaciones y posibles acuerdos, a fin de lograr una terminación de relaciones comerciales que sean lo más satisfactoria para las partes; negociaciones que todavía NO tienen una cabal conclusión.

Como consta en los Balances cortados a 31 de Diciembre de 2017 TECNOIDIOMAS S.A. mantiene un Patrimonio de \$ 120.221,38

El Comisario de la Compañía informa lo siguiente:

Informe de Comisario de la Compañía y Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, con corte al 31 de diciembre de 2017:

El Comisario, Ing. Diego Ugalde en cumplimiento con la disposición legal de la Superintendencia de Compañías, pone a consideración el Informe de Comisario de la Empresa correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Indica que el informe ha sido preparado en base a los Estados Financieros entregados a él por parte de la Compañía y bajo las normas y disposiciones legales vigentes.

Explica a los socios presentes sobre los porcentajes de diferencia correspondientes a Activo Corriente, Activo Fijo, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Total y Patrimonio así también presenta un Cuadro sobre Costos y Gastos de los períodos 2016, 2017.

Recomienda finalmente a la Junta de Socios, la aprobación de este Informe.

En consecuencia, la Junta dá por conocido tanto el Informe de Gerencia General como del Comisario y **RESUELVE** la aprobación de los dos Informes.

#### **PUNTO CUATRO: Nombramiento de Presidente y Gerente General.-**

Se solicita a los presentes, nombres para ocupar éstas dignidades. El Ingeniero Arturo Córdova mociona la reelección de las dos dignidades y el Comisario.

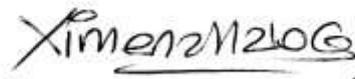
La Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Reelegir al Ing. Oswaldo Malo Malo para el cargo de Presidente. A la Señora Ximena Malo González para el cargo de Gerente General y al Ing. Diego Ugalde E., para el cargo de Comisario por el correspondiente periodo estatutario.

Procédase a emitir los nombramientos.

Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue el acta, se reinstala la Junta y se da lectura a la misma; luego de lo cual los comparecientes por unanimidad aceptan la redacción y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la presente Junta siendo las 13h40.



ING. OSWALDO MALO MALO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO



SRA. XIMENA MALO GONZALEZ  
SECRETARIA